



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 6 FEB 2001

VISTO: El Expediente N° 17/01, Asunto "P/Pago Mantenimiento de Red Informática a Quasar Lab S.R.L.", del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el pago de la Factura Tipo "B" N° 1-9144, presentada por la Firma Quasar Lab S.R.L., en concepto de Mantenimiento de la Red de Informática durante el mes de Enero/01, según contrato suscripto con fecha 29 de junio de 1999.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

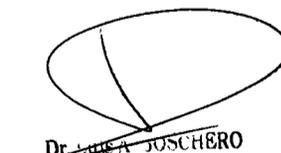
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura Tipo "B" N° 1-9144, a la firma QUASAR LAB S.R.L., por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 648,00.-), en concepto de Mantenimiento del Sistema de Red de Informática de este Tribunal de Cuentas, correspondiente al mes de Enero de 2.001.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 3 - Principal 33 - Parcial 333 - Ejercicio 2.001 - Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 11 /2001.-


Dr. MARÍA JOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia